

Provincia cubana de Sancti Spíritus cambiará marcación telefónica



Sancti Spíritus, Cuba, 27 ago (RHC) Mislady González, especialista en Comunicación de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa), en la central provincia de Sancti Spíritus, explicó que el cambio de marcación fija, proceso que inició en el país en 2014, se pondrá en vigor en el territorio a partir del próximo 22 de octubre.

Dijo que quienes precisen comunicarse deberán incluir en los números telefónicos de la localidad los dígitos 41, actual código de identificación de la provincia.

Explicó la directiva que entonces serán ocho los números que se deberán marcar desde dentro del perímetro provincial, ya que para quienes lo hagan desde otra provincia o del exterior no será un problema, porque se mantiene como hasta ahora (41XXXXXX).

"El cambio permitirá que cada persona en la mayor isla de Las Antillas tenga un número telefónico único y, de esa forma, se logrará la tan anhelada unificación de la marcación nacional", añadió González.

La especialista alertó que a partir de octubre, al poner en vigor el cambio, los clientes que tienen contratado el servicio suplementario de transferencia de llamadas deben tener en cuenta el nuevo número telefónico de ocho dígitos.

(Con información del periódico Juventud Rebelde)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/103915-provincia-cubana-de-sancti-spiritus-cambiara-marcacion-telefonica>



Radio Habana Cuba